

AMPLIACIÓN DE RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

Situación del Despacho



DANE

Ampliación de las recomendaciones Estratégicas para la Continuidad y Fortalecimiento de la Producción Estadística

Las siguientes recomendaciones se formulan a partir del análisis del estado de la producción estadística, los desarrollos institucionales y las brechas identificadas durante el periodo 2022–2026, y buscan orientar las decisiones estratégicas de la próxima administración del DANE.

En conjunto, estas recomendaciones buscan asegurar la continuidad de procesos críticos, la sostenibilidad de los avances alcanzados y la mitigación de riesgos técnicos, operativos y presupuestales, en coherencia con los mandatos normativos vigentes y los estándares internacionales de calidad estadística.

I. Sobre la producción estadística

a. Actualización periódica de proyecciones de población

Se recomienda dar continuidad a la revisión periódica bianual de las proyecciones de población, en articulación con la incorporación progresiva de nueva información demográfica proveniente de censos, registros administrativos y otras fuentes oficiales. Esto permite asegurar la consistencia y actualización de las estimaciones en el tiempo, en línea con los cambios recientes en las tendencias de fecundidad, mortalidad y migración.

Dada su relevancia, las proyecciones de población constituyen un insumo fundamental para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones a nivel nacional y territorial. En particular, son clave para la asignación de recursos a través del Sistema General de Participaciones (SGP), así como para la planeación sectorial en ámbitos como salud, educación y protección social, por lo que su actualización oportuna fortalece su pertinencia y uso efectivo.

Se recomienda que el DANE continúe desarrollando actividades en el marco de la Ley 2335 de 2023 y conforme a sus competencias, en consideración de su papel en relación con los proyectos ambientales y su función como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), desde la cual



brinda apoyo y asesoría técnica a las demás entidades; para el caso específico, se sugiere tener en cuenta lo dispuesto en el párrafo del artículo 29 de la Ley 2294 de 2023, así como el CONPES 4050 de 2021 (SINAP), particularmente en el Objetivo 4, Línea Estratégica 12, Acción 4.1, relacionada con la caracterización de las condiciones de vida de los habitantes en áreas protegidas públicas y de las condiciones socioeconómicas de los campesinos que habitan en el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Se recomienda que el DANE continúe realizando los análisis técnicos necesarios para verificar si lo anterior obedece a un registro administrativo, o si su operatividad en términos de variables y preguntas se pueden incluir en una próxima operación censal, conforme al párrafo 2 del artículo 12 de la Ley 1930 de 2018, sobre la Ley de Páramos.

En el marco del cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2268 de 2022, mediante la cual se establecen disposiciones para la realización del Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia (CPAS), se informa que, el proceso ha avanzado hasta la fase de diseño y construcción de los componentes técnicos, metodológicos y operativos requeridos para la implementación de la operación estadística. Estos avances incluyen la definición conceptual, el diseño del cuestionario, la estructuración del operativo, el desarrollo de instrumentos tecnológicos y la validación de los procesos a través de pruebas piloto, en concordancia con los lineamientos del DANE para la producción de estadísticas oficiales.

No obstante, para dar continuidad a las fases subsiguientes —particularmente la ejecución del operativo censal a escala nacional, el procesamiento, análisis y difusión de resultados— se requiere la gestión y aseguramiento de los recursos financieros necesarios por parte de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), en su calidad de entidad responsable del cumplimiento de la Ley. En este sentido, la materialización del censo y la generación de información estadística oficial que dé respuesta a los mandatos normativos dependen de la disponibilidad presupuestal y de la articulación interinstitucional que permita garantizar la sostenibilidad y calidad del proceso estadístico.



b. Cuentas Nacionales - Nuevas operaciones estadísticas:

Para el 25 de junio de 2026 se tiene previsto publicar las Cuentas Nacionales de Inclusión como un esfuerzo para brindar una herramienta que permite desagregar las estadísticas económicas nacionales por edad, sexo y condiciones socioeconómicas (educación, ingreso, y tipología del hogar), que resulta ser clave para cuantificar brechas y orientar políticas públicas.

De otra parte, se resalta que, para la construcción de las Cuentas Anuales de Bienes y Servicios (CABYS), no se cuenta oportunamente con la información de las Encuestas Anuales Económicas, dado que las empresas cierran sus reportes financieros durante el primer trimestre del año siguiente a la vigencia de referencia y, posteriormente, el DANE adelanta el proceso de recolección de información a partir de mayo del año en curso mediante contratación de personal. Sin embargo, las limitaciones derivadas de la Ley de Garantías impiden realizar dicha contratación en los tiempos previstos, lo que ocasiona que las CABYS deban cerrarse con información preliminar. Esta situación suele presentarse cada cuatro años; no obstante, se prevé que, en el año siguiente al proceso electoral, la producción y disponibilidad de esta información retome su normalidad.

c. Banco de Prestadores de Servicios Operativos – BPSO

Se recomienda mantener y fortalecer el Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO) como una capacidad estratégica para la gestión del talento operativo vinculado a las operaciones estadísticas. Su consolidación ha permitido contar con un registro estructurado y actualizado de perfiles a nivel nacional, facilitando la identificación, selección y vinculación oportuna del personal requerido, así como aportando mayor agilidad, transparencia y trazabilidad a los procesos de contratación. Este instrumento se ha constituido en un elemento clave para responder de manera eficiente a las necesidades operativas, especialmente en ejercicios de gran escala y amplia cobertura territorial.

Así mismo, es fundamental garantizar la sostenibilidad del BPSO en el tiempo mediante su actualización permanente, el fortalecimiento de sus funcionalidades y su adecuada articulación



con los procesos institucionales de planeación y ejecución. Mantener este modelo contribuye no solo a optimizar la gestión del talento operativo, sino también a preservar el conocimiento acumulado y a mejorar la calidad y continuidad de las operaciones estadísticas, consolidándose como una herramienta esencial para la modernización institucional.

II. Componente tecnológico

a. Dominio de Planeación y Gobierno de TI:

Para fortalecer el dominio de Planeación y Gobierno de TI y garantizar una gestión eficiente, se recomienda consolidar el cierre oportuno de los proyectos incluidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Este proceso de cierre debe estar orientado a cumplir los plazos establecidos, asegurar la entrega de resultados previstos y minimizar riesgos asociados a retrasos, lo que contribuye a la sostenibilidad de la gestión tecnológica institucional.

Se recomienda formalizar las instancias de gobernanza a través de actos administrativos que definan claramente roles, responsabilidades y funciones. De esta manera, se asegura que los procesos de gestión y supervisión cuenten con el respaldo institucional necesario, garantizando transparencia y continuidad en la toma de decisiones.

Por otro lado, es importante preparar el PETI 2027–2030 bajo un enfoque de consolidación y optimización. Este nuevo plan estratégico deberá recoger las lecciones aprendidas y orientarse hacia la mejora continua, asegurando que las Tecnologías de la Información y los procesos de TI evolucionen de manera ordenada y alineada con las necesidades futuras de la entidad.

Finalmente, se recomienda profundizar el uso del Modelo de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) como insumo obligatorio para la toma de decisiones. La utilización sistemática de este modelo garantiza que los desarrollos y proyectos tecnológicos se lleven a cabo bajo parámetros definidos, promoviendo la interoperabilidad, la eficiencia y la coherencia entre las distintas áreas de la organización.



b. Dominio de Gestión de Datos

Para avanzar en la maduración del gobierno del dato tanto a nivel institucional como sectorial, es fundamental que la organización implemente estrategias que permitan consolidar roles, responsabilidades y órganos de gobierno de datos. El establecimiento de estos elementos facilita una gestión ordenada y eficiente de la información, garantizando la calidad, integridad y disponibilidad de los datos para la toma de decisiones.

Asimismo, resulta clave fortalecer la apropiación institucional del modelo de gestión de datos, promoviendo la adopción de buenas prácticas y estándares que aseguren el uso adecuado y el resguardo de la información. Este proceso contribuye a elevar la madurez del gobierno del dato hacia niveles optimizados, en los que se maximiza el valor de los datos y se mejora la eficiencia organizacional.

Consolidar una estrategia para el uso y apropiación de inteligencia artificial (IA) y automatización es fundamental para optimizar procesos internos, análisis de datos y gestión institucional. Actualmente, el GIT de Gestión de Datos lidera dos proyectos institucionales de IA: (i) Dan-E Bot, chatbot que proporciona soporte nivel 0 e integra procedimientos de diferentes áreas y funciones con el Sistema Mercurio; y (ii) SIMLI, sistema que monitorea menciones y compromisos legislativos del DANE, permitiendo dar respuesta oportuna y eficiente.

Se recomienda mantener y mejorar ambos proyectos, priorizando la actualización de funcionalidades, integración de módulos y optimización de la experiencia del usuario, así como la incorporación de IA y automatización en las operaciones institucionales para fortalecer la posición de la entidad en contextos nacionales e internacionales.

c. Dominio de Sistemas de Información y Aplicativos

Para garantizar la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas de información institucionales, es prioritario continuar con la modernización de sistemas heredados. Este proceso implica actualizar tecnologías obsoletas y adoptar soluciones innovadoras que respondan a las



necesidades actuales, lo cual contribuye a mejorar la operatividad y la seguridad de las plataformas.

Asimismo, fortalecer el aseguramiento de calidad y la medición del desempeño de los servicios de TI resulta esencial. La implementación de mecanismos de evaluación permite identificar áreas de mejora, optimizar recursos y garantizar que los servicios ofrecidos cumplan con los estándares exigidos, elevando la satisfacción de usuarios internos y externos.

Mantener la alineación con la arquitectura de referencia institucional es otro factor clave. Esta alineación asegura que los desarrollos tecnológicos y las aplicaciones estén integrados y sean compatibles con la estructura general de la entidad, promoviendo la interoperabilidad y la gestión eficiente de recursos. Esta arquitectura debe ser continuamente actualizada para lograr la mejora continua en el proceso.

Continuar con la reducción de la deuda técnica es indispensable para evitar riesgos asociados a la acumulación de tareas pendientes y componentes desactualizados. Abordar este aspecto ayuda a prevenir fallos, facilita la evolución tecnológica y fortalece la capacidad de respuesta ante incidentes.

Finalmente, se recomienda fortalecer las métricas de calidad, seguridad y experiencia. El monitoreo constante y preciso de estos indicadores permite tomar decisiones informadas, mejorar procesos y asegurar que los sistemas y aplicativos mantengan altos niveles de fiabilidad, protección y satisfacción de los usuarios.

d. Dominio de Servicios Tecnológicos e Infraestructura Tecnológica

Dentro de este dominio, la consolidación de una estrategia híbrida de infraestructura, que combine soluciones en la nube y on-premise, representa un paso fundamental para lograr flexibilidad y escalabilidad en el manejo de recursos tecnológicos. Esta integración permite aprovechar las ventajas de ambas modalidades, adaptándose a las necesidades específicas de la entidad y garantizando una gestión eficiente de la infraestructura.



Por otra parte, mantener esquemas periódicos de renovación tecnológica es indispensable para evitar la obsolescencia de los equipos y plataformas. La actualización constante asegura que los sistemas operen bajo estándares modernos, mejorando el rendimiento y la seguridad de los servicios prestados.

El fortalecimiento del monitoreo y la operación proactiva de la infraestructura contribuye a identificar incidentes de manera temprana, permitiendo una gestión preventiva que minimiza riesgos y garantiza la continuidad de los servicios. De igual modo, mantener esquemas de renovación periódica refuerza la capacidad de adaptación de la entidad frente a los avances tecnológicos, asegurando una infraestructura robusta y actualizada.

Finalmente, fortalecer aún más las capacidades territoriales implica dotar a las regiones de los recursos y herramientas necesarias para operar de manera eficiente, garantizando la cobertura, disponibilidad y calidad de los servicios tecnológicos a nivel nacional.

e. Dominio de Seguridad Digital

El desarrollo y consolidación de la seguridad digital en la entidad requiere la continuidad de inversión progresiva, materializando acciones integrales que garanticen la protección de la información, la resiliencia ante amenazas y la continuidad de las operaciones en el entendimiento de la importancia de la Reserva Estadística y la Información del país.

En este sentido, es fundamental promover una cultura organizacional orientada a la seguridad digital, donde todos los colaboradores comprendan la importancia de proteger los activos informáticos. Esto implica la realización de campañas de sensibilización, capacitaciones regulares y la adopción de buenas prácticas que permitan a cada miembro de la entidad reconocer y responder adecuadamente ante posibles riesgos o incidentes de seguridad.

Asimismo, para garantizar una protección efectiva, se requiere mantener actualizados los controles y capacidades de ciberseguridad. La revisión constante de políticas, la implementación



de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de los sistemas de defensa permiten anticipar y responder a amenazas emergentes, logrando así una infraestructura más robusta y confiable.

Considerar la seguridad digital y la continuidad del negocio como elementos centrales en la toma de decisiones estratégicas asegura que los proyectos y procesos de la entidad estén protegidos ante imprevistos. Este enfoque permite anticipar riesgos, establecer planes de contingencia y asegurar la operatividad de los servicios ante posibles incidentes tecnológicos.

A su vez, la renovación periódica de infraestructuras, sistemas y herramientas tecnológicas permite mantener la vigencia y eficiencia de los controles de seguridad. Este proceso asegura que los recursos estén alineados con las mejores prácticas y estándares actuales, reduciendo el riesgo de obsolescencia y vulnerabilidades.

Finalmente, ampliar y robustecer las capacidades tecnológicas y de seguridad digital en las regiones contribuye a garantizar la cobertura, disponibilidad y calidad de los servicios a nivel nacional. Dotar a los territorios de recursos apropiados y herramientas especializadas permite una operación eficiente y homogénea, fortaleciendo así la respuesta ante amenazas y la gestión de incidentes en todos los niveles de la entidad.

III. Sobre la cultura estadística

En los últimos años, la entidad se ha enfocado en generar contenidos que democratizen la información cerrando brechas territoriales, que hablen en un lenguaje claro y cercano para generar credibilidad y confianza y en especial, teniendo información que muestre el autorreconocimiento étnico y social que caracteriza a Colombia.

La cultura estadística debe ser pues, una prioridad para el DANE y para el país. Los datos están en todo y nos permiten tener una ruta clara para tomar decisiones a nivel personal, social y comunitario. Acciones como “DANE en la Academia”, acercan a los estudiantes más pequeños a los datos; los Seminarios de Cultura Estadística, nos permiten reflexionar sobre el uso de los



datos; y, algunos insumos como “Dummie DANE” y “Dato a la Calle”, nos permiten acercarnos a las metodologías y conceptos más técnicos.

La cultura estadística requiere un proceso de aprendizaje y también desaprender esas formas en las que interactuamos con los datos, por lo que hay que verlo como un proceso de largo aliento que requiere continuidad, recursos y voluntad para seguir implementándolo.

Adicionalmente, la continuidad del rediseño del Portal Web del DANE no solo resulta pertinente, sino necesaria para garantizar la evolución hacia un entorno digital más intuitivo, inclusivo, escalable y alineado con las mejores prácticas internacionales, fortaleciendo su rol como canal estratégico de transparencia, acceso a la información pública y consolidación de la cultura estadística en el país.

A continuación, se presentan algunas problemáticas identificadas del portal web del DANE:

a. Dimensión tecnológica y estructural

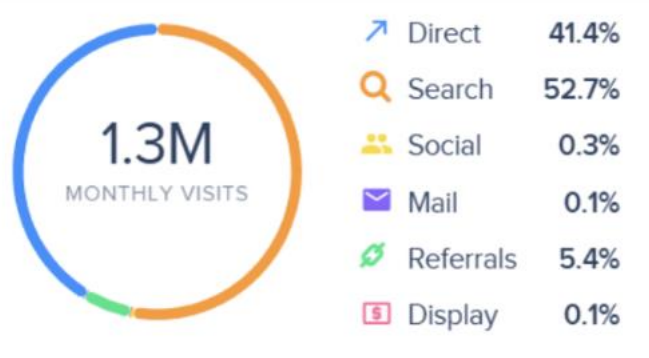
- El portal opera sobre una versión de Joomla con extensiones y CORE desactualizados generando lentitud y riesgos de seguridad.
- La capacidad de escalabilidad tecnológica es limitada, lo que impide responder al aumento constante del tráfico y a las nuevas exigencias internacionales en interoperabilidad y accesibilidad.
- La continuidad en la actualización integral del Portal Web permitirá ofrecer una experiencia de navegación coherente e intuitiva, mejorando en el acceso, la comprensión y el aprovechamiento de la información estadística por parte de la ciudadanía. En consecuencia, es necesario dar continuidad al rediseño del portal, en aras de fortalecer la relación de confianza y cercanía entre el DANE y los usuarios de su información.

b. Dimensión de accesibilidad y experiencia de usuario



- Las mejoras en accesibilidad y usabilidad han funcionado, sin embargo, hoy en día no se cumple plenamente con los estándares WCAG 2.1, ni se optimiza la navegación por teclado o el uso de lectores de pantalla.
- La arquitectura de la información presenta rutas extensas, saturación visual y baja encontrabilidad de contenidos, afectando la experiencia del usuario y el acceso oportuno a los datos.

Figura 1. Estadística de rutas de consulta de la página web



Fuente: Google Analytics.

- El portal depende en un 52,7% del tráfico proveniente de Google, lo que lo hace vulnerable y poco diversificado.
- De mantenerse la situación actual, el portal web del DANE enfrentará riesgos concretos que comprometen su función como canal principal de acceso a la información estadística oficial del país. Entre los principales impactos se destacan:
 - Pérdida de competitividad internacional, al rezagarse frente a oficinas estadísticas de la región que ya implementaron estándares globales de accesibilidad, interoperabilidad y experiencia de usuario, lo que limita la visibilidad y el posicionamiento del DANE en entornos comparativos.



- Vulnerabilidad tecnológica derivada de la obsolescencia del CORE y de las extensiones, lo que aumenta el riesgo de fallas, incompatibilidades y amenazas de seguridad digital.
- Disminución de la confianza ciudadana, producto de dificultades de acceso, lentitud en la navegación o desactualización de contenidos, afectando la percepción de calidad y transparencia institucional.
- Limitación en el fortalecimiento de la cultura estadística, ya que las barreras de usabilidad reducen la comprensión, apropiación y uso efectivo de los datos por parte de la ciudadanía y los tomadores de decisiones.
- Aumento progresivo de los costos operativos, por la necesidad de destinar recursos crecientes a mantenimientos correctivos y adaptaciones parciales, en lugar de avanzar hacia un rediseño integral y sostenible del portal.

En conjunto, estos impactos no solo comprometen la eficiencia tecnológica y comunicativa del DANE, sino también su capacidad institucional para garantizar el acceso equitativo, confiable y oportuno a la información estadística, elemento fundamental para la toma de decisiones públicas y el fortalecimiento de la confianza ciudadana. La magnitud del problema es alta y de carácter estructural, dado que afecta simultáneamente la seguridad, accesibilidad, experiencia de usuario, sostenibilidad y competitividad internacional del Portal DANE.

El rediseño integral del Portal DANE se configura, por tanto, como una intervención prioritaria y estratégica para garantizar la continuidad del servicio estadístico digital, fortalecer la confianza ciudadana, y consolidar al DANE como un referente internacional en información estadística abierta, inclusiva y ética.

IV. Otros aspectos:



a. Nivelación de honorarios de los perfiles de contratistas que se encuentran por debajo del SMMLV

Para cerrar la brecha identificada, en la formulación del anteproyecto de presupuesto 2027 se partió de garantizar la equivalencia entre el salario mínimo legal vigente de 2026 y los honorarios del personal recolector. Sobre esta base, se proyectó un incremento adicional del 6,3%, conforme a los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para dicha vigencia.

En cuanto a las vigencias futuras que se contratarán en 2026 (a partir de diciembre), aunque el presupuesto ya incorporó el incremento definido por el Ministerio, este no resulta suficiente para que el honorario más bajo alcance equivalencia con el SMMLV, una vez descontados los aportes a seguridad social y ARL. Por ello, en la estructuración del anteproyecto 2027 se incluyó un ajuste complementario que permite mejorar esta relación, de manera que la proyección contempla tanto el cierre de la brecha frente al SMMLV 2026 como el incremento previsto para 2027. En términos presupuestales, para nivelar las vigencias futuras al SMMLV 2026 en el mes de diciembre de 2026 se requiere un adicional de \$754.230.424; y, en caso de contar con el presupuesto proyectado para 2027 con la doble nivelación, se requerirían \$1.242.440.792 para dicho mes.

Cabe señalar que el proyecto se encuentra aún en proceso de revisión, por lo que su aplicación definitiva dependerá de la validación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.